

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1141

Impreso el día 5 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Trayectoria** del ingeniero agrónomo Enrique Diego Averroes Roquero, como técnico de la Agencia de Extensión del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– Casilda, provincia de Santa Fe. Reconocimiento. **Giaccone y Basterra.** (8.395-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone y del señor diputado Basterra, por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria del ingeniero agrónomo Enrique Diego Averroes Roquero, como técnico de la agencia de extensión del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– de Casilda, provincia de Santa Fe, por introducir la soja al gran cultivo en la región pampeana; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2014.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.
– Omar S. Barchetta. – Marcia S. Ortiz
Correa. – Herman H. Avoscan. – Marcos
Cleri. – Andrea F. García. – Lautaro
Gervasoni. – Christian A. Gribaudo. –
Edgar R. Müller. – Oscar F. Redczuk.
– Néstor N. Tomassi. – Miguel I. Torres
Del Sel. – Francisco J. Torroba. – José R.*

*Uñac. – José A. Vilariño. – María I. Villar
Molina. – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Reconocer la trayectoria del ingeniero agrónomo Enrique Diego Averroes Roquero por su rol pionero y fundamental como técnico de la agencia de extensión INTA Casilda, en la introducción de la soja al gran cultivo en la región pampeana de nuestro país y en la expansión de su superficie, tarea que emprendió como extensionista a través de la capacitación, investigación y transferencia de tecnologías a los productores y que contribuyó al gran desarrollo productivo actual del país.

Claudia A. Giaccone. – Luis E. Basterra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone y del señor diputado Basterra, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.